

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 818

29 de enero de 2018

Presentado por la señora *Vázquez Nieves*

Referido a la Comisión de Desarrollo del Oeste

LEY

Para designar el edificio donde alberga la Escuela Federico Asenjo de Mayagüez con el nombre de Israel "Shorty" Castro Vélez en reconocimiento a su inmortal legado a la clase artística de Puerto Rico, a este distinguido puertorriqueño y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas"; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rendir homenaje aquellos puertorriqueños que han dejado huellas en nuestra historia por sus ejecutorias y trayectoria de servicio, perpetuando su memoria a través de la designación de edificios, escuelas, hospitales, vías y obras públicas con su nombre, debe ser parte de las encomiendas de esta Asamblea Legislativa. Hace solo algunos días, nuestro pueblo lloró la partida física de nuestro amado comediante Israel "Shorty Castro" Vélez, en adelante "Shorty" quién se inmortalizó por su don de gente, carisma y gran talento. Este comediante de cuna humilde, ilustre Mayagüezano, brilló de Puerto Rico para el mundo, para tener un lugar especial en la pantalla chica, pero sobretodo en los recuerdos de cada puertorriqueño.

Nombrado por muchos como "El Gigante de la Comedia", algunos desconocían que el artista Israel "Shorty" Castro, quien apenas medía cuatro pies y 11 pulgadas de estatura, nació y se crió en el barrio La Quinta en Mayagüez, donde comenzó su carrera en el arte como conguero y cantante de orquestas tropicales. Su primera oportunidad en televisión surgió a mediados de la década de 1950, cuando fue invitado a tocar las congas con el grupo Los Pájaros Locos en el popular programa "La Taberna India" junto al recordado Ramón Rivero (Diplo). Sin embargo, mientras se preparaba para su actuación, ocurrió la inesperada muerte de Diplo y su participación en el espacio no se concretó. Más tarde, Shorty se trasladó a la ciudad de Nueva York, donde realizó un programa especial junto a Myrta Silva y Bobby Capó. El espectáculo, producido por Víctor Alonso, le dio la oportunidad a Castro de mostrar su talento para la música y la comedia. Así el talentoso artista perteneció a varias agrupaciones tropicales como las de William Manzano, Roberto Ortiz, Fiesta, Mingo y sus Whopee Kids y la Happy Hills hasta que Tommy Muñiz lo invitó a presentarse nuevamente en "La taberna India" junto a Cortijo y su Combo. Acto seguido, el afamado productor le ofreció una plaza como utilero en su taller de espectáculos y de ahí dio el salto a la comedia. En su nueva faceta, Shorty participó en los programas "Desafiando a los genios"; espacio de comedia donde nació su popular personaje "Ramoneta Cienfuegos de la O", y "Hogar dulce hogar", en el cual interpretó a "Napoleoncito" el novio de la criada de la casa "Ana María" encarnada por Carmen Belén Richardson. Igualmente, formó parte de los elencos de programas como "La criada malcriada", junto a Velda González, y "Jajá, jijí, jojó con Agrelot".

En las puertas del siglo XXI, el veterano artista hizo apariciones esporádicas en los programas "Enemigos íntimos" y "Qué suerte que es domingo", donde ha presentado sus clásicos personajes, así como fungió como animador de los espacios "Tu casa contacto" y "Auto-contacto". En 2017, trabajó en el exitoso filme puertorriqueño "Broche de Oro" en cual interpretó a "Jorge", un personaje que cautivó al público al tocar el tema de soledad en la tercera edad. Décadas antes, su incursión en el cine se ilustró en el acomedía fílmica de Tommy Muñiz, "La criada malcriada". En la madrugada del 22 de

enero de 2018, Shorty Castro partió hacia la inmortalidad, a los 89 años. Al momento de su deceso el artista mayagüezano se encontraba en el estado de la Florida. Fuente de la antes mencionada biografía: *Fundación Nacional para la Cultura Popular, enero de 2018.*

Es por todo lo antes mencionado, que esta Asamblea Legislativa, se honra en rendirle homenaje y tributo a un gran puertorriqueño, designando el edificio donde alberga la Escuela Federico Asenjo de Mayagüez con el nombre de Israel “Shorty” Castro Vélez.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se designa el edificio donde alberga la Escuela Federico Asenjo de
2 Mayagüez con el nombre de Israel “Shorty” Castro Vélez en reconocimiento a su
3 inmortal legado a la clase artística de Puerto Rico a este distinguido puertorriqueño,
4 y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de
5 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de
6 Estructuras y Vías Públicas”.

7 Artículo 2.- Se exime al Departamento de Educación y a la Autoridad de
8 Edificios Públicos de las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 99 del 22 de junio
9 de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora
10 de Estructuras y Vías Públicas”.

11 Artículo 3.- El Departamento de Educación y a la Autoridad de Edificios
12 Públicos deberán rotular el edificio con el nombre Israel “Shorty” Castro Vélez para
13 los fines de la designación que se requiere conforme al Artículo 1 de esta Ley. Se
14 faculta, además, al Departamento de Educación y a la Autoridad de Edificios
15 Públicos a transferir el usufructo del mencionado edificio que alberga actualmente la
16 Escuela Federico Asenjo de Mayagüez, cuyo cambio de nombre se hace a través de

1 esta ley, al Municipio de Mayagüez para la creación del Museo Israel "Shorty"

2 Castro Vélez.

3 Artículo 4.- Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su

4 aprobación.